



NOTA INFORMATIVA AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023 ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

Tras la publicación en BOJA de la convocatoria de **Ayudas Individualizadas para el Transporte** Escolar en el curso académico 2022/2023 (https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/234/1) y ante las posibles dudas que puedan surgir, procedemos a aclarar algunos aspectos básicos que deberíais tener en cuenta antes de solicitarla.

1. REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO/a

Para ser beneficiario/a de la Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar deben cumplirse una serie de requisitos. Os dejamos las siguientes aclaraciones sobre los mismos.

REUNES REQUISITOS para obtener la beca si (debes cumplir los dos):

- En el curso **2022/2023** eras alumno de ESO, Bachillerato o Ciclo Formativo y **residías fuera de Cádiz capital**
- La enseñanza que has cursado en el IES San Severiano no se impartía en tu municipio de residencia

Excepcionalmente, si eras beneficiario/a de otras ayudas al transporte escolar pero desde tu domicilio a la parada del transporte debías recorrer más de 2 kilómetros podrías solicitar también esta ayuda.

No tendrá derecho a la percepción de esta ayuda el alumnado escolarizado en un centro distinto al asignado por la Administración Educativa, así como aquel que haya sido escolarizado considerando el domicilio laboral del padre, de la madre o de sus representantes legales.

2. CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se podrán realizar desde el 8 de diciembre de 2023 hasta el 8 de enero de 2024. Se podrán rellenar y presentar accediendo desde Secretaría Virtual al apartado de Solicitudes - Becas y Ayudas https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/799/

La presentación se realiza preferentemente de forma telemática. En caso de tener problemas para presentarla online, puedes imprimirla una vez rellenada, firmarla y traerla en papel a la Secretaría del centro antes del 8 de enero 2024.

3. OTRAS DUDAS

En el siguiente enlace de la web de Becas y Ayudas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional puedes encontrar resueltas muchas de las dudas que puedan surgir (https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/ayudas-al-transporte/preguntas-frecuentes)

IMPORTANTE: debes tener en cuenta que esta ayuda se solicita para el **curso 2022/2023** por lo que en el apartado de la solicitud **datos académicos** deberás cumplimentar los referidos al curso pasado.